

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Fanlo Asín.—30.833.

## AGRUPACIÓN MIRANDESA DE TRANSPORTISTAS, S. A.

### *Reducción y aumento de capital simultáneo*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Secretario del Consejo de Administración de «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima» pone en conocimiento de los accionistas de la compañía el inicio del período para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente respecto de las acciones emitidas con ocasión de los acuerdos de reducción y simultáneo aumento de capital aprobados en Junta general de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2008.

La referida Junta, previa aprobación del balance de situación que sirve de base a la operación, aprobó la reducción del capital social de la sociedad a cero euros (0 euros) para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, a través de la amortización de la totalidad de las acciones nominativas que componen el capital social de la compañía.

Seguidamente la Junta aprobó el simultáneo aumento del capital social de la compañía en la cuantía de cuatrocientos ochenta y nueve mil euros (489.000 euros), mediante la emisión de 489.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 489.000, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores acciones. El aumento de capital ha sido acordado sin prima de emisión.

El plazo de que disponen los accionistas para suscribir las referidas acciones es de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. Cada accionista podrá suscribir las acciones que correspondan en proporción a su participación en el capital social de la compañía.

Las acciones que, en su caso, suscriban los accionistas podrán ser desembolsadas en metálico y/o mediante la compensación de créditos frente a la compañía. La suscripción de las acciones se realizará mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la compañía.

Miranda de Ebro, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Agrupación Mirandesa de Transportistas, Sociedad Anónima», Luis María Sáez de Ibarra Crespo.—30.936.

## AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Aguas Potables del Noroeste de Madrid, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 28 en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Suárez Arnal.—29.362.

## ALCOA INVERSIONES TRANSFORMADOS, S. L.

### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad cedente)

## ALCOA INVERSIONES ESPAÑA, S. L.

### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad cesionaria)

### *Disolución y cesión global de Activos y Pasivos*

Por decisión del socio único de la sociedad Alcoa Inversiones Transformados, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, adoptada en fecha 6 de mayo de 2008, se acordó la disolución de la sociedad y cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de su accionista único, la sociedad Alcoa Inversiones España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Intervienen en la presente operación la sociedad Alcoa Inversiones Transformados, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que actúa en calidad de sociedad cedente, y que en virtud de la misma se disuelve sin liquidación, procediendo su extinción, y la sociedad Alcoa Inversiones España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que actúa en calidad de cesionaria, beneficiaria de la cesión global de activos y pasivos, y que expresamente acepta la cesión acordada. En tanto la cesión global de activos y pasivos, se realiza a favor del accionista único, la misma se realiza sin contraprestación de la sociedad cesionaria a la sociedad cedente. La disolución y cesión global de activos y pasivos se ha acordado en base al Balance cerrado a 5 de mayo de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Jesús Marín Sánchez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Alcoa Inversiones España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y del Consejo de Administración de Alcoa Inversiones Transformados, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—29.607.

## ALGENID INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Álvaro Élices Tomé.—29.554.

## ALHAMBRA PALACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 26 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, Calle Peña Partida, sin número, Granada (Hotel Alhambra Palace, Sociedad Anónima) el próximo día 25 de junio de 2008, a las doce horas, para debatir y, en su caso, acordar sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2007, compuestas de balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de auditores de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa a los accionistas que está a su disposición y que se les remitirá de forma inmediata y gratuita si así lo solicitan, un ejemplar de las cuentas anuales así como el informe de gestión y de auditoría que van a ser presentadas ante la Junta general.

Granada, 5 de mayo de 2008.—Fernando Maldonado Vidal.—Presidente del Consejo de Administración.—30.171.

## ALKEH 2000, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).